ACTA DE EVALUACIÓN Nº 32
LLAMADO POR CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2012 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INFORMÁTICOS PARA SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio de 2012, siendo las 09:10 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar las propuestas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las propuestas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 241331
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra en el objeto de gasto 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio presupuestario 2012. Por ser de carácter plurianual, la validez de la contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2013.
c) Publicación:
- En el SICP, el 21/06/2012
- Consultores invitados:
  1. Pedro David Flores Cabañas
  2. Pedro Hernán Acuña Velázquez
  3. Ale Feltes Quenhan

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones, la Sra. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones y la Lic. Fabiola Cristaldo, Directora de la Dirección de Tecnología de Información.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, a los 28 días del mes de junio del 2012, siendo las 10:15 horas, contando con la presentación de las propuestas de los consultores Pedro David Flores Cabañas, Pedro Hernán Acuña Velázquez y Ale Feltes Quenhan.

4. Monto de las propuestas, por ítem

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidades	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Pedro David Flores Cabañas	MES	8	9.000.000	Gs. 72.000.000
2	Pedro Hernán Acuña Velázquez	MES	8	5.500.000	Gs. 44.000.000
3	Ale Feltes Quenhan	MES	6	4.537.500	Gs.27.225.000

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Fabiola Cristaldo
Directora de Tecnología de Información - DNCP

5. Verificación de la documentaciones presentadas

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

a) Capacidad Legal

Documentos	Pedro David Flores Cabañas	Pedro Hernán Acuña Velázquez	Ale Feltes Quenhan
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Cumple	Cumple	Cumple
Curriculum Vitae	Cumple	Cumple	Cumple

b) Experiencia y Capacidad

Se analizan los perfiles de los consultores a fin de corroborar el alcance de la puntuación mínima requerida (75 puntos).

CRITERIOS	Cumple/ No Cumple
ARQUITECTO/DESARROLLADOR - PEDRO DAVID FLORES CABAÑAS	
Capacitación en plataforma JAVA con una duración mínima de 40 horas	Cumple
Experiencia General de por los menos 3 años en desarrollo de sistemas en plataforma WEB JAVA	Cumple
Experiencia específica de por lo menos 3 años en desarrollo de sistemas sobre: • Plataforma JAVA incluyendo la generación y manejo de documentos electrónicos bajo XML • Generación dinámica de documentos en PDF • Generación y administración de certificados digitales y firmas electrónicas	Cumple
DESARROLLADOR JUNIOR - PEDRO HERNÁN ACUÑA VELÁZQUEZ	
Capacitación en plataforma JAVA con una duración mínima de 40 horas	Cumple
Experiencia General de por los menos 2 años en desarrollo de sistemas en plataforma WEB JAVA	Cumple
Experiencia específica de por lo menos 1 año en desarrollo de sistemas sobre: • Plataforma JAVA incluyendo la generación y manejo de documentos electrónicos bajo XML • Generación dinámica de documentos en PDF • Generación y administración de certificados digitales y firmas electrónicas	Cumple

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Fabiola Cristaldo
Directora de Tecnología
de Información - DNCP

DESARROLLADOR - ALE FELTES QUENHAN	
Capacitación en plataforma JAVA con una duración mínima de 40 horas Deberá ser Licenciado/a o Ingeniero/a en Informática Deberá tener dominio del lenguaje JAVA, EJB3.0, JAVASCRIPT, JBOSS SEAM. Estos conocimientos serán comprobables por medio de certificaciones y pruebas. Deberá tener conocimientos de las bases de datos PostgreSQL. Deberá tener conocimiento general en diseño y administración de sistemas de bases de datos. Deberá estar capacitado para realizar trabajos en entornos MSWindows y Linux, así como en el manejo de programas utilitarios en ambiente Windows.	Cumple
Experiencia General de por los menos 6 años en desarrollo de sistemas en plataforma WEB JAVA	Cumple
Con experiencia mínima de 3 años en análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información integrados y haberse desempeñado en actividades similares.	Cumple

Tras la revisión y análisis de las documentaciones presentadas y la experiencia de los consultores, se observa que los mismos cumplen sustancialmente con los requisitos legales y técnicos establecidos.

6. Justificación

Amparados en el Articulo 33 inciso "g" de la Ley N° 2.051/03, viendo la existencia de razones técnicas que revelan la imposibilidad de que lo requerido sea ejecutado por otras personas que no sean las indicadas por la dirección solicitante de la convocante; consideraciones expuestas en el Dictamen elaborado por la Coordinación de Adquisiciones, se ha procedido a la realización del llamado y posterior recomendación de la adjudicación del llamado en referencia.

7. Conclusión

De conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a los siguientes consultores, el llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/2012 *"Contratación de Consultores Informáticos para Sistema de Información de Contrataciones Publicas"*, por demostrar el cumplimiento de los requisitos de la convocante, conforme al siguiente detalle:

- El ítem 1; a Pedro David Flores Cabañas, por un monto total de Gs. 72.000.000 (guaraníes setenta y dos millones).
- El ítem 2; a Pedro Hernán Acuña Velázquez, por un monto total de Gs.44.000.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones).
- El ítem 3, a Ale Feltes Quenhan, por un monto total de Gs. 27.225.000 (guaraníes veintisiete millones doscientos veinticinco mil).

Es nuestro informe.

Sr. Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones

Sra. Nathalia Melot
Técnico de Adquisiciones

Lic. Fabiola Cristaldo
Directora – D.T.I.

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py